Municipalidad de Villarrica
RUC N°80022949-5
Dirección: Gral. Díaz e/ Mcal. López y Mcal. Estigarribia
Tel:(0541)42255/correoelectrónico:uocvillarrica@gmail.com

Constancia de Previsión Plurianual

Se emite la presente constancia en el marco de la Ley 2051/03 Artículo 14.- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA. No podrá comprometerse pago alguno que no se encuentre expresamente previsto en el Presupuesto General de la Nación o en el Presupuesto Municipal respectivo o determinado en ley u ordenanza posterior. Sólo podrán adjudicarse o contratarse adquisiciones, locaciones, servicios, cuando se cuente con saldo disponible en la correspondiente partida presupuestaria, salvo autorización previa del Ministerio de Hacienda o la Junta Municipal, según corresponda, en cuyo caso, se deberá señalar en los pliegos de bases que la validez de la contratación quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente. ----------

Atendiendo lo mencionado, se tendrá prevista en el Presupuesto General de Gastos de la Municipalidad de Villarrica del Espíritu Santo para el ejercicio 2024 y 2025 la partida presupuestaria correspondiente para cubrir los compromisos derivados de la Licitación por Publica Nacional N° 02/2023 PARA LA PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE VILLARRICA PLURIANUAL 2024 – 2025, ID 436.964 conforme al detalle:

Ejercicio Fiscal 2024: 2-2-2-2- 848-30-003-4 Gs. 897.500.200 (Ochocientos noventa y siete millones quinientos mil doscientos guaraníes). ----------
Ejercicio Fiscal 2025: 2-2-2-2- 848-30-003-4 Gs. 897.500.200 (Ochocientos noventa y siete millones quinientos mil doscientos guaraníes). ----------

En Villarrica, a los 24 días del mes de julio del 2023. ----------

Lic. Gustavo Bogado
Miembro Comité Evaluador
Lic. Gustavo Bogado A.
Director de Administración y Finanzas
Municipalidad de Villarrica

Lic. Hugo Aguirre
Miembro Comité Evaluador
Lic. Hugo Aguirre
Tesorero
Municipalidad de Villarrica

Lic. Fátima Cardozo
Órgano de Control Interno
Lic. Fátima Cardozo
Control Interno
Municipalidad de Villarrica